

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°02  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias de la ex Escuela Roberto White, de la Comuna de Palena, el día jueves 11 de enero de 2024, siendo las 09:30 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente y Gobernador, don Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 02 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, da comienzo a la primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Los Lagos. Señala que la cuenta será breve pero importante, porque puede significar un pequeño ajuste, que dada a las conversaciones que están teniendo con DIPRES, está la interpretación con ajustes que ellos están solicitando, dice que, quizás se deba hacer alguna modificación o aprobación complementaria de lo que fue el presupuesto de la Región, porque según la interpretación de la DIPRES, algunas cosas deberían cambiar de ítem, lo que no significa que comience a correr un nuevo plazo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en virtud de lo relatado el día de ayer, presenta a don Héctor Casanova y a don Segundo Alarcón, ambos guías de la expedición realizada hacia el cerro La Bandera, solicita relatar el trabajo en esta tradición, y quieren hacer una entrega simbólica de lo que significó que el Gobierno Regional apoye estas iniciativas.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, hace mención sobre el acuerdo tomado el día de ayer para oficiar a SUBDERE, para acelerar la revisión del proyecto de adquisición del terreno, al cual se le adjuntará el respaldo de las respuestas a las observaciones anteriormente realizadas, para argumentar esta solicitud.

El **Señor Presidente**, le da la palabra a don Héctor Casanova para relatar el sentido de su actuar y su experiencia.

Don Héctor Casanova, se dirige al Consejo Pleno para relatar su experiencia desde hace 35 años y el cual ha cambiado 180 banderas en Cerro La Bandera de la comuna de Palena.

El **Señor Presidente**, agradece a don Héctor por todo el trabajo que ha hecho en estos años.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece lo realizado por don Héctor y sugiere que como Consejo, se debe buscar la forma para que se regale una bandera de mayores dimensiones para que se luzca y se vea desde todos los lugares.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree en la necesidad de institucionalizar este acto, haciendo referencia a una gestión anterior con bandera entregada por Cancillería y Carabineros en el Paso El León, por lo que sugiere hacer las investigaciones para que se mantenga este acuerdo a lo largo de los años y se pueda entregar en Palena también una bandera y quede institucionalizado como Gobierno Regional, hacer una especie de acuerdo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, hace recuerdo sobre el conflicto que tuvo Chile con Argentina en territorio de Palena, donde hubo una disputa limítrofe del río de Palena. Dicho esto, felicita a don Héctor Casanova.

Se realiza la entrega de la bandera que se bajó desde el Cerro La Bandera, la cual fue entregada al Consejo Regional de Los Lagos, por parte de don Héctor Casanova.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla realiza un cambio en el orden de las presentaciones, por lo que solicita se presente primero el segundo tema, que es la Presentación informativa del estado de situación, iniciativa “Última Milla Región de Los Lagos” para lo que se le da la palabra al jefe de Infraestructura, don Jorge Westermeier y a su colega Paula Flaig.

Se presenta el Jefe de División de Infraestructura don Jorge Westermeier, junto a la profesional Paula Flaig, quienes exponen respecto al estado actual del proyecto, avance y cronograma de lo trabajado con SUBTEL.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y resume explicando que hay que cerrar el paquete del primer proceso y eso lleva la imposibilidad de incorporar nuevas localidades en este primer proceso, en paralelo se está abriendo en los hechos un segundo proceso de “Última milla”, en consultas con los municipios se van a levantar que localidades pudiesen entrar en este segundo proceso. Considerando esto, cree que es bastante razonable, y manifiesta la necesidad de acelerar estos procesos, para tener claridad de esto antes que termine el año al menos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, considera preocupante que al hacer las bases, se haya tomado solo localidades “más fáciles”, menciona también que para el proyecto se consideró solo Palena, siendo que en Osorno existen dos comunas que no están siendo atendidas (San Juan de la Costa y San Pablo) por lo cual, solicita a la División, poner atención a estas localidades también ya que inicialmente también se hizo un compromiso con ellos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en relación con la propuesta y la redistribución del presupuesto siente que Palena quedará fuera y no tendrá oferentes al no ser una propuesta atractiva. Por tanto, solicita ver si se puede dentro de esos descuentos del 90% incluir la fibra óptica austral, ya que esto haría más atractiva la licitación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que los municipios se involucraron muy poco y es necesario que esto cambie en esta próxima ocasión, cree necesario definir una operativización con los municipios que sea distinto, que se definan plazos para una reunión caso a caso con los municipios y sus alcaldes y con esto tener una revisión de los resultados aplicables y no aplicables, y que con esto el equipo técnico del Gobierno Regional sienta el respaldo tanto del Consejo Regional como de los municipios involucrados.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, cree que falta mayor coordinación y se necesita hacer una revisión, ya que podría existir una superposición del servicio, ya que el sector privado llegó antes que SUBTEL, y hoy hay sectores que ya cuenta con el servicio. Cree también recibir la opinión y el apoyo de los Alcaldes que tienen mayor conocimiento de las necesidades de cada territorio.

Los representantes de División de Infraestructura acogen las sugerencias y dicen que se trabajará en reforzar la comunicación con los municipios y sus equipos técnicos

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que a través de la Comisión de Infraestructura se presentó una iniciativa que vieron en Temuco, considera necesario evaluar la oportunidad de avanzar con un plan piloto, tomando como ejemplo lo que se está haciendo en la novena región, de conectar a través de los APR a toda la región con internet, menciona que sería bueno analizar esa alternativa.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que es necesario el internet desde el punto de vista social y económico, señala que esto tendrá un costo para todas las personas.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, menciona que es necesario tener una conversación más profunda con los municipios, por situaciones de problemas de infraestructura eléctrica; cree que este puede ser uno de los problemas que tienen las empresas a la hora de licitar u ofertar en las localidades con problemas de electricidad.

El **Señor Presidente**, informa que una de las empresas que iba a ofertar pidió una reunión por lobby para explicar cuál sería la manera de aproximarse y ahí se planteó algunos de los temas que se señalan.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que la pandemia dio cuenta de las cosas que no estaban bien, de las cuales destaca la conexión digital, el acceso a internet la cual es una brecha que no ha sido cubierta y lamenta que los procesos en el país sean tan tardíos. Informa que en su momento se hizo un levantamiento de los sectores que se iban a incluir en el plan de la Última Milla, pero hay sectores que no fueron incluidos en este proyecto, por lo que en algún momento consulto en el Gobierno Regional sobre las localidades con este tipo de necesidades, y se le respondió que se oficiaría a los municipios para que estos den cuenta de las carencias que tienen en telecomunicaciones y que seguramente no estaban incluidos dentro de este proyecto; dice desconocer si esta acción fue realizada y cuales con las acciones que se pretenden hacer con la recepción de esta información.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, menciona que al iniciar el proyecto se pensó y se esperó algo y hoy no están obteniendo esto, refiriéndose a que esperaban que se cubrieran dentro del proyecto lugares aislados y lograr hacer un cruce con zonas de rezago. Añade también la necesidad de revisar el detalle de la licitación, los recursos que quedan y las localidades que estaban originalmente en la propuesta y lo que hoy está siendo planteado, para su análisis y transparencia con las comunidades, así mismo señala que hay localidades que están quedando fuera y que necesitan este servicio. Por otra parte, solicita se pueda ver este tema en la Comisión Provincial Chiloé, para ver en detalle lo que está en la propuesta y lo que se está incorporando en este plan.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, da a conocer que al inicio tuvo dudas sobre el programa, pero luego de estudiarlo y hacer las consultas pertinentes a distintos organismos, puede hoy decir que si es un programa idóneo y tiene que seguir implementándose y haciendo mejoras.

El **Señor Presidente**, señala que han ido generando una capacidad de contra parte, pero este es un tema de una experticia bien especializada, porque este tema no es fácil y se está tratando que el nivel nacional acoja, incorpora esta preocupación y que lo vean como técnicamente se pueda expresar, es un tema técnico.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, cree necesario transparentar las intenciones del Consejo, menciona que existe la disposición e intenciones, pero existen obstáculos externos que imposibilitan el correcto avance.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que es necesario no perder la fuerza en este programa, pero se pregunta, a raíz de la existencia de servicios de empresas privadas en algunos sectores, esto no imposibilitaría la existencia de SUBTEL en paralelo.

El Jefe de División de Infraestructura, don Jorge Westermeier y la profesional Paula Flaig, respondiendo las preguntas de los consejeros, mencionan que se le enviará toda la información a cada uno de ellos, y con respecto a lo consultado anteriormente por el consejero Hernández, aclaran que con respecto a telecomunicaciones existirán una libre competencia.

El **Señor Presidente**, agradece a los expositores y sugiere que lo que respecta a la segunda tanda trate de quedar aclarado a más tardar en marzo. Posteriormente da paso a la siguiente presentación informativa que aborda la planificación de trabajo de la Política de Desarrollo Patagonia Verde.

Expone, don Carlos Jiménez, Coordinador Plan de Zonas Extremas Patagonia Verde, expone respecto del levantamiento cualitativo del proyecto; las cuales muestran las metodologías que se están utilizando para la identificación de necesidades y el desarrollo del proyecto.

El **Señor Presidente**, señala que cuando se lanzó esta política con SUBDERE en Chaitén, pide que se tenga en consideración, que esta es una oportunidad para que temas más estructurales, más significativos sean incorporados en esto y no los proyectos que, de alguna u otra manera igual saldrán por otras vías de financiamiento.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, considera que lo más importante es la conectividad, electrificación, incluso a soluciones de agua.

La Consultora en representación de Constanza Cristian y Valentina Fuentes, exponen respecto a los avances sobre la planificación de la Política de Desarrollo Patagonia Verde.

El **Señor Presidente**, consulta con respecto a lo expuesto, si la metodología y lo que se está realizando ya lo habían realizado en otras ocasiones o es algo experimental.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, cuenta un poco la historia del programa, y añade que años anteriores solicitó un informe al Sr. Espinoza de los montos gastados precisamente en lo que acaban de exponer ambas profesionales, nunca tuvo respuesta, y dice que la presentación que se realizó en esa oportunidad es similar a la expuesta hoy, señala que la presentación anterior, cuando estaba el Intendente Leonardo de La Prida, lo dejó con gusto a poco.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, cree necesario que se considere al Consejo Regional en todo el proceso y que se les integre a las actividades. Por otro lado, cree que, si tienen la experiencia para manejar los grupos, pueden generar expectativas en comunidades rurales, menciona que planes de desarrollo se han hecho durante años. Pide que no los miren tan solo como para la aprobación del plan, sino que incluyan a este Consejo Regional en el proceso corto.

El **Señor Presidente**, agradece por la presentación y despide a los expositores y señala que con esto se ratifica, lo que se señaló al comienzo que acá hay un nivel de escala que no se puede perder de vista.

El equipo RIMIX responde las preguntas, mencionando en primer lugar que tienen una experiencia de 37 años elaborando planes de desarrollo; con respecto al presupuesto a presupuesto se aclara que están visibles en mercado público; y finalmente con respeto a la participación del CORE se pide que se pongan fechas para reuniones y participación en actividades.

El **Señor Presidente**, informa haber estado en interacción con el encargado de los Gobiernos Regionales en DIPRES, respecto al tema que se menciona al comienzo, refiriéndose a si amerita o no algún ajuste a la aprobación que se hizo, se conversó con la secretaria Ejecutiva con respecto o a las normas y LOC y la ley de presupuestos; menciona que existe una propuesta, la cual solicita distribuir para ser revisada.

Por otra parte, solicita a la Sra. Marcela Alarcón, Secretaria Ejecutiva del CORE, explicar la compatibilidad legal de lo que se está solicitando por parte de SUBDERE.

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que lo que se presentó al inicio de la Sesión, esta resguardado en la ley de presupuestos para el sector público este año, en la glosa 02, que dice: "Se podrán traspasar recursos desde cualquier subtítulo e ítem del presupuesto e inversión (02), del Gobierno Regional, respectivo para el subtítulo 24, 26, 29, 31, 32 06, 33 y 34 07, y se entiende que las modificaciones que se pretenden realizar DIPRES y Gobierno Regional, son tanto los subtítulos 24 y 33.

El **Señor Presidente**, señala que con DIPRES pondrían dos condiciones que son fundamentales, que ninguna de las iniciativas que está ya aprobadas se verán afectadas y que no afecten en los plazos para que se apretaren lo más rápido posible.

La Secretaria Ejecutiva, informa a la Comisión Social que se les envió un correo; esto ya que desde la SEREMI de gobierno se les solicitó nombrar al representante del Consejo Regional, y titular suplente, para que forma parte del comité de Fondos de medios.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, propone mantener a la representante anterior hasta marzo, y ahí ver si se mantiene.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, con respecto al punto menciona que el año pasado se le hizo varias sugerencias con respecto a el eventual cambio que puedan tener las bases de participación de un fondo que viene centralizado y además donde existe representatividad de la sociedad civil dentro del jurado. Cree

necesario preguntar a la SEREMI si estas aprensiones fueron consideradas y se cambió algo, para a partir de esto decidir la participación dentro del jurado.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que la Seremi en su tiempo dijo que era parte de las modificaciones que se podían proponer, pero desconoce si hubo o no para este nuevo proceso, esas consideraciones como se van a incorporar o no. Pero considera que igual se puede hacer la aprobación de un representante para no quedar fuera del proceso, porque hay un plazo que cumplir y sobre esa base decidir, si se incorporara algunas de las consideraciones de participar definitivamente.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, menciona que se le hicieron varias observaciones a la Seremi referente a la asignación de fondos de medio, señala que concuerda con el Consejero Francisco Reyes, cree que, si estas observaciones no son consideradas, no tendría sentido seguir con el mismo procedimiento.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, como integrante de la Comisión Social, propone al Consejero Alexis Casanova y al presidente de la Comisión Social, don Nelson Águila para tener una propuesta de Comisión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree improcedente disponer de alguien que no está presente, por temas de presencialidad en reuniones y disponibilidad de tiempos, cree necesario preguntarlo.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, considera que tomar una decisión no estando presente el Presidente ni el Vicepresidente de la Comisión.

El **Señor Presidente**, señala que puede ser provisorio para cumplir con el trámite administrativo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, siguiendo la lógica de una propuesta transitoria para el avance de lo administrativo, menciona cuatro consideraciones importantes relacionadas, uno, la representación en el jurado del colegio de periodistas, dos, la cantidad de radios comunitarias legalmente constituidas, tres, el porcentaje del 40% para otros medios y cuatro, la participación del Consejo Regional en sugerencia u/o propuestas para cambiar o generar una contrapropuesta del paquete que se estaba presentando, también la metodología del trabajo dentro del jurado. Considera que se debiera mantener los mismos titulares y suplentes que se tenían en el Consejo Regional, al menos hasta recibir una respuesta formal por parte de la Seremi y que se constituya la comisión social con sus miembros titulares en febrero.

La **Consejera Sra., Patricia Rada**, menciona que, al ya no pertenecer a comisión social, ella no podría presentarse como suplente, por lo que propone que la consejera Daniela Méndez siga representando como titular y proponer a otro suplente hasta que se revise todo y se elija definitivamente.

El **Señor Presidente**, propone que se mantenga quien ya participo y se incorpore como suplente al Consejero Alexis Casanova y se revisa en febrero. Dicho esto, solicita votación para aprobar lo señalado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, que la Consejera Daniela Méndez sea titular y el Consejero Alexis Casanova como Suplente, representen al Consejo Regional en el Jurado de Fondos de Medios de la Seremia de Gobierno.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, informa que cada Consejero tiene el texto, el cual se refiere al ítem 24 y 33, como dice la Ley de Presupuesto, que se pueden hacer ajustes en esa materia, conforme a la interpretación más adecuada, para facilitar el máximo de transparencia en la ejecución y básicamente tiene que ver con programas o iniciativas que pudieran estar en el 24 o el 33 y viceversa y lo que está en el texto.

La Secretaria Ejecutiva, según la propuesta de acuerdo señala:

“En el contexto de la propuesta de tramitación de la aprobación del presupuesto 2024, que este Consejo Regional aprobó en Sesión Ordinaria N°24 celebrado con fecha 20 de diciembre 2023 y por solicitud de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que requiere, se modifique en conjunto con el GORE Los Lagos, la distribución entre los subtítulos 24 y 33 que autorizo en primera instancia, esto en consideración de una interpretación de la nueva glosa de la Ley de Presupuesto y que mandatan una mayor apertura al gasto, por lo tanto la imputación de los programas de los subtítulos 24 y 33, podrá ser modificada por DIPRES y el GORE Los Lagos, sin requerir nueva modificación de la bondad del Consejo Regional, con la limitación de no alterar ninguna iniciativa que integre el presupuesto previamente aprobado por el Consejo en la Sesión indicada el párrafo anterior. Finalmente, esta modificación se hará efectiva en la medida que no altere los plazos establecidos por la Ley de Presupuesto”.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, menciona que estando de acuerdo con esto solicita que le expliquen el significado del párrafo “sin requerir nueva manifestación de voluntad del Consejo Regional”. Por tanto, solicita se le explique, cree que es, que cada vez que se haga una imputación a los subtítulos, que son transferencias corrientes para

instituciones públicas y privadas, ¿pregunta si esto se puede imputar sin requerir de la aprobación del Consejo Regional?

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión don Rubén Quintul, señala que esta situación se vio, en base a que en varias oportunidades comento que se iba hacer una reunión antes de que se aprobara la Ley y otra después, en una segunda reunión se dio con algunas interpretaciones de glosa que no estaban dadas desde antes, por lo que existía una distribución clásica, que era de todos los años de acuerdo a los subtítulos preestablecidos en el catálogo presupuestario y lo que la DIPRES dice, es que existe una nueva interpretación para que algunas iniciativas que son del 33 pasen al 24 y viceversa, y que no exista una manifestación por parte del Consejo Regional, quiere decir que en el fondo no será necesario que se extienda el plazo, para que tanto el Ejecutivo como la DIPRES realicen esta modificación, no tenga que esperarse un nuevo Consejo Regional para una nueva aprobación de esta redistribución que no alteraría el conjunto de lo aprobado.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que está de acuerdo a que se le está dando al Gobierno Regional, la facultad de hacerlo, sin tener necesidad de pasar por el Consejo Regional, pero considera importante que se informe cuando sucedan estas situaciones.

El **Señor Presidente**, señala que, sin duda, todo lo que se haga debe ser informado o ratificado si fuera necesario.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, pone en contexto lo que se está realizando con respecto al presupuesto.

El **Señor Presidente**, dada las explicaciones por parte del Jefe de División de Presupuesto, solicita votación para la aprobación el texto con las dos modificaciones, que, debiera ser en conjunto con el Ejecutivo del GORE e informando al Consejo Regional en la Sesión siguiente

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, el texto que se refiere al ítem 24 y 33, como dice la Ley de Presupuesto con las modificaciones, en la modificación que se trabaje en conjunto con el Gobierno Regional y que se informe si existe un ajuste o modificación, en la Sesión del CORE siguiente.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa al Consejo sobre un problema con la reunión fijada en el mes de febrero por realizarse en Chiloé, menciona que esta se cambia para el 6, 7 y 8 de febrero, en la comuna de Puerto Montt, y se dejará a Chiloé para el mes de marzo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del cambio de lugar donde se realizara las próximas Sesiones Plenarias, que se realizarían en la Provincia de Chiloé y se cambia para la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, el cambio de lugar de las Sesiones 03 y 04 de febrero que se realizaría en la Provincia de Chiloé, y se cambia para la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.***

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que en días anteriores tuvo reuniones con habitantes de Palena, los cuales le contaban que el 30 de noviembre del año pasado se realizó un “hermanamiento” entre la comuna de Palena Chile y la comuna de Palena de Italia, lo que implicó un proceso interesante y están haciendo un esfuerzo para que exista una comunicación entre los niños y niñas de ambas comunas, cree que este Consejo Regional debería apoyar esta iniciativa. Por otra parte, cree importante agradecer y destacar la llegada del helicóptero para la brigada de CONAF. Para cerrar reflexiona con respecto a los crímenes de lesa humanidad que están ocurriendo en la franja de gaza.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al tema del helicóptero es un avance notable. Con respecto al tema de Gaza, señala que ha existido siempre.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, cuenta su experiencia en temas habitacionales, y considera que se debería formar la comisión de vivienda y campamentos, informa que ha trabajado siempre en este tema y existen subsidios que entrega el Estado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, apoya lo mencionado por el Consejero Manuel Rivera y dice que es un gestor comunitario. Por otra parte, pide revisar desde el punto de vista administrativo, el hecho de que la Consejera Andrea, que está ausente en Sesión esté representando al Consejo Regional en el festival de la Leche y la carne en Osorno, solicita tomar un acuerdo para entregar las excusas pertinentes para no estar realizando su labor en Palena, ya que esto confunde a la comunidad y le pide al municipio que avisen con tiempo para coordinarlo.

El **Señor Presidente**, pide que se tome nota para poder abordarlo de mejor manera, porque tiene tres componentes distintos, el cual es el deber de los Consejeros de estar en las Sesiones porque es fundamental y las excusas tienen que ser fundadas, tiene que ver con las coordinaciones necesarias para buscar las fechas de enero y febrero, y pedir a los Alcaldes que organicen este tipo de actividades la consideración y enviar con antelación suficiente, para coordinar las agendas.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, hablando como Consejera de la Provincia de Osorno da a conocer su molestia también con respecto a la presencia de la Consejera Iturriaga en el festival de la leche y la carne, cuenta que a raíz de esto una dirigente la llamó para lamentar que el resto de los Consejeros no se hicieran presentes, desconociendo la obligación de sesionar en Palena. Solicita tocar este tema en Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, entiende y apoya a los Consejeros de la Provincia de Osorno, porque cuando fue el aniversario de la comuna de Hualaihué pidió cambio de fecha y no se hizo el cambio, se Sesiono en la comuna de San Juan de la Costa, sin embargo, el ex Consejero Soto pidió licencia y participo de la actividad, es una situación compleja pero la obligación de los Consejeros es cumplir el rol de estar en la Sesión y aprobar recursos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, con respecto al punto, menciona que la ley menciona que se debe asistir a cada plenario, desconoce las razones de la ausencia de la Consejera Iturriaga, menciona que es recurrente los municipios y las Seremias envían invitaciones y no se puede asistir, por tanto, cree necesario algún tipo de coordinación entre las entidades para poder asistir a la mayor cantidad de reuniones y cumplir también con la comunidad.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, también refiriéndose al tema anterior, menciona que fue llamado por el administrador municipal, y cree que esto le hace daño a todos los consejeros presentes hoy en sesión, y es necesario tratar este tema con mayor detenimiento.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que este tipo de situación no es la primera vez que sucede dentro del consejo, así mismo, menciona que existen dos tipos de licencias, como son la Psiquiátrica que, si permite salir de la casa y es

distinto asistir a una actividad como público que como autoridad, es necesario tenerlo igual en consideración.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que existen ocasiones para estar con la comunidad y se excusa de una falta a una comisión por hacerse presente en una actividad con la comunidad.

El **Señor Presidente**, menciona que al ser una sesión y no una comisión es necesario verlo con detenimiento en la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, reconoce el trabajo que ha hecho el Consejero Manuel Rivera, y apoya a su iniciativa señalada. Con respecto al tema de los derechos humanos tratado anteriormente, hace un llamado al Gobierno Nacional, a las autoridades locales y a la Delegación Presidencial, ya que el plan “calles sin violencia ha sido un fracaso” y cree que la situación se está desbordando, por lo que solicita una reunión con las autoridades necesarias para poder tomar cartas en el asunto, y poder velar por que los DDHH sean cumplidos en el país.

El **Señor Presidente**, acoge la iniciativa y menciona que se trabajará para obtener una reunión con la Delegada Presidencial y la Coordinadora de Seguridad Pública.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que dé cuenta de la situación del bypass de Castro, ya que está paralizada y abandonada la obra hace un año, y el estudio de reevaluación se licito por \$10.000 millones de pesos y las ofertas sobrepasaron el 150%, es decir faltan \$15.000 millones de pesos. Menciona que le llama la atención la diferencia de montos y que no se hagan los ajustes presupuestarios. Solicita que se clarifique desde el punto de vista técnico presupuestario de la licitación pública que hizo el MOP respecto a esta obra y si tiene los recursos disponibles presupuestarios para hacer esta asignación complementaria para poder adjudicar y dar termino a este tema.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo solicitado, pide votación para la aprobación de oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que entregue información respecto al bypass de Castro.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que se clarifique desde el punto de vista técnico presupuestario de la licitación pública que hizo el MOP respecto a esta obra y si tiene los recursos disponibles presupuestarios para hacer esta asignación complementaria para poder adjudicar y dar termino al bypass de Castro.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y***

**consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, da su apoyo con respecto a la seguridad mencionado por el Consejero Cristian Vargas. Toca también el tema del Fondo Comunidad, refiriéndose a los tiempos, piensa que en marzo sería muy pronto para lanzarlo y chocaría con la ejecución o rendición de sus actividades de los fondos entregados anteriormente; por lo que ve necesario atrasarlo un poco.

El **Señor Presidente**, en relación con lo anterior propone darle un espacio para conversarlo a fondo con la División Social en la próxima Sesión. Por otra parte, solicita a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta de la sentencia del tribunal electoral respecto a los reemplazos de los Consejeros Regionales, ya que existen algunas situaciones que se tendrán que abordar e informar colegiadamente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, aborda también el tema de seguridad, y pone como ejemplo a Puerto Varas que implemento la “patrulla de intervenciones en zonas rojas”, por lo que considera se pueda analizarlo. También reconoce el trabajo y apoya la solicitud del Consejero Manuel Rivera. En último lugar como aviso, menciona que como Comisión de Infraestructura van a hacer trabajos el 29, 30 y 31 con distintas Provincias para ver los proyecto FRIL.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, hace dos solicitudes, en primer lugar, plantea conocer la propuesta previa que se ha ido realizando con INDEP, para saber cómo va el convenio existente con el Gobierno Regional. En segundo lugar, añade que Palena sigue a la espera del proyecto de reposición del gimnasio municipal, y solicita tomar un acuerdo para apoyar a la municipalidad de Palena para que se le haga saber al ministerio del deporte.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo mencionado por el Consejero Hernández, somete a votación la solicitud de oficiar al Ministerio del Deporte para poner prioridad y recursos para el proyecto de reposición del gimnasio municipal de la comuna de Palena.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, oficiar al Ministerio del Deporte para poner prioridad y recursos para el proyecto de reposición del gimnasio municipal de la comuna de Palena.***

***Votaron a favor (13): El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cesar Negrón B, Patricia***

**Rada S, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.**

El **Señor Presidente**, solicita la incorporación de un acuerdo de trabajo entre la Asociación de Consejeros y la Asociación de Gobernadores y solicita que lo revisen para que sea puesto en tabla para la próxima sesión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree importante ver como el Estado de Chile colabora con la situación de Ecuador, y pide analizar esto en conjunto con la seguridad, también solicita al Consejo que cuando se Sesione se le informe a la comunidad con antelación la fecha y lugar de la Sesión Plenaria del Consejo. Por último, cree también importante recordar la matanza de pampa Irigoien, relacionada a la vivienda, y la lucha viene hace mucho tiempo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, refiriéndose a lo indicado por Patricia Rada con respecto a la seguridad y el Gobierno, menciona que los Gobiernos cuando son sanos y seguros pueden achicar el Estado, pero cuando son inseguros y llenos de debilidades, van a suceder situaciones como en Ecuador y es necesario tener mucho cuidado hoy en el país. Solicita respeto a las opiniones diferentes.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, al ser aludida directamente responde que siempre ha respetado y solo hace uso de lo que la democracia le permite, añade que jamás ha incitado a la violencia, al contrario, condena los hechos ocurridos en Ecuador y da su apoyo a la población. Pide que su nombre no se mezcle con faltas de respeto ni con incitación a la violencia cuando esto no es así.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que hoy el país se encuentra liderado por un gobierno de extrema izquierda y menciona que Chile no es el mismo de antes. Añade para finalizar su discurso “mano dura cuando haya que aplicarla y criterio cuando haya que aplicarlo”.

El **Señor Presidente**, señala que, no hay que perder el foco, y en materia de seguridad publica han estado en la Moneda todos los colores políticos del país y lo que no puede volver a pasar es que sea un tema de diferenciación y de quien lo hace mejor, es necesario revisar la experiencia y lograr un gran acuerdo de parte de todas las partes desde una mirada conjunta.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, aclara que el partido al cual pertenece no es de extrema izquierda ya que, si están abiertos al diálogo, aclara también que el poder judicial es un poder independiente, finalmente entrega cifras concretas para demostrar que en este gobierno ha bajado el índice de delincuencia con respecto a años anteriores.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 14:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **02 del Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°01 EFECTUADA EL DIA JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DE LA EX ESCUELA BÁSICA DE PALENA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PALENA**

**ACUERDO N° 02 - 01**

Aprobar, por unanimidad, modificar en lo pertinente la Propuesta de Distribución Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, en el siguiente entendido “En el contexto de la tramitación de aprobación del presupuesto 2024 que este Consejo Regional aprobó en sesión ordinaria N° 24 celebrada el 20 de diciembre de 2023, y por solicitud de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, que requiere se modifique en conjunto con Gobierno Regional de los Lagos, la distribución entre los subtítulos 24 y 33 que autorizó en primera instancia, esto, en consideración de una interpretación de las nuevas glosas de la Ley de Presupuesto, y que mandatan una mayor apertura del gasto. Por tanto, la imputación de los programas de los subtítulos 24 y 33 podrá ser modificada por DIPRES y el órgano ejecutivo del GORE los Lagos, sin requerir nueva manifestación de voluntad del Consejo Regional, con la limitación de no alterar ninguna iniciativa que integre el presupuesto previamente aprobado por el consejo en la sesión indicada en párrafo anterior.

Además, esta modificación se hará efectiva en la medida que no altere los plazos establecidos por la ley de Presupuestos.

Asimismo, se deberá informar en la sesión del Consejo Regional inmediatamente siguiente de las modificaciones realizadas.

**ACUERDO N° 02 - 02**

Aprobar, por unanimidad, designar a los Consejeros Regionales que se indica, en calidad de representantes del Consejo Regional de Los Lagos, en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2024.

Consejera Daniela Méndez Cárdenas, Titular  
Consejero Alexis Casanova Cárdenas, Suplente

**ACUERDO N° 02 - 03**

Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2023 – febrero 2024, en el siguiente sentido; Se modifica Provincia destinada a la celebración de la Sesiones Ordinarias N°03 y 04, cambiándose las reuniones programadas para la Provincia de Chiloé a la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.



*[Handwritten signature]*

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA Nº 02**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL DIA JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024 EN LA COMUNA DE  
PALENA.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE (certificado médico)  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

**Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA. (certificado médico)  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (certificado médico)  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL  
REGION DE LOS LAOS